

ARZOBISPO
Ricardo Blázquez Pérez

Conferencia

18º ENCUENTRO NACIONAL DEL DIACONADO PERMANENTE 2013

Vocación al diaconado permanente

6 de diciembre de 2013

Introducción

Ante todo, quiero saludar con afecto a los diáconos y a sus esposas; agradezco a Dios su vocación y su misión, posible en nuestro tiempo por decisión del Concilio Vaticano II, que ordenó reinstaurar el diaconado permanente, después de haberse perdido hacía siglos en la Iglesia latina. El Concilio de Trento estudió la restauración de manera genérica —todos los órdenes inferiores al presbiterado—, pero no pasó a la práctica¹. La restauración está en consonancia con la obra conciliar, que se centró en la comprensión de la Iglesia, en la comunión de la comunidad de los fieles y de los ministros, en los ministerios sacramentales y su organicidad, en la dimensión sacramental y celebrativa de la Iglesia, y en la escucha de la Palabra de Dios, que nos pone en el camino de la evangelización. La restauración del diaconado es coherente con la obra conciliar².

Estoy convencido de que, para que la puesta en marcha del diaconado en nuestras diócesis proceda adecuadamente, es preciso comenzar sin rebajar los niveles de formación teológica, de preparación pastoral ni de vida espiritual, en consonancia con el sacramento del diaconado y su misión en la Iglesia y en el mundo, y en coherencia con la vida matrimonial y familiar de los candidatos. Si arranca con

decir que, por el carácter sacramental, es configurado con Jesucristo servidor; la tradición cristiana ha considerado al diácono como representante y signo de Cristo servidor.

Tenemos una tarea muy importante por delante, lo que nos aconseja proceder con paso firme y decidido, por una parte, y, por otra, compartir con los demás las experiencias, los obstáculos y los aciertos del camino. ¿Cuáles son los ámbitos ministeriales concretos de los diáconos en la misión de la Iglesia? ¿Dónde despliega un diácono permanente su vocación sacramental y apostólica, sin reducciones ni incursión en otros campos? Como hemos perdido el hilo histórico en la Iglesia latina, debemos retomarlo con experiencias contrastadas en unos y otros lugares; campos adecuados son la pastoral de la familia —su condición de casado propicia este servicio por la experiencia—, la pastoral de la salud, la pastoral en Cáritas, Manos Unidas, migraciones, etc. Un ámbito significativo puede ser la "unidad pastoral" presidida por un presbítero y con la colaboración del diácono, consagrados y laicos. La acción pastoral del diácono se debe desarrollar en comunión ministerial con el obispo y con su presbiterio, y en fraternidad bautismal con todos los cristianos; la genuina comunión eclesial integra la originalidad de cada ministerio, el respeto mutuo, la gratitud recíproca por otros servicios, y la unidad de vida y apostolado en el Cuerpo de Cristo. Sin la caridad humilde, no es posible la edificación de la Iglesia con la participación de todos. Las regulaciones canónicas y normativas suponen siempre la dimensión escondida y vital de la caridad como autorregulación de los carismas y del reconocimiento humilde de los demás. La comunión eclesial debe ser concorde y no pendenciera; todos somos necesarios, nadie sobra y nadie es imprescindible. La misión no es confusión ni caos, sino dedicación generosa y complementaria.

1. Presupuestos en la vocación al diaconado

Antes de proceder a desarrollar lo que considero el cometido básico de mi intervención, quiero referirme a tres presupuestos que son fundamentales para nuestra cuestión.

a) La vocación al diaconado permanente, que es vocación de Dios dirigida a cristianos concretos para

cristiana. Todo cristiano está llamado a seguir los pasos de Jesús, el Hijo del Hombre, que «*vino, no a ser servido, sino a servir y a entregar su vida por todos*» (Mc 10,45). La diaconía no es absorbida exclusivamente por el ministerio diaconal; todo cristiano es servidor y su vida deber ser servicial, y los ministerios de presbítero y obispo no desplazan hacia el diaconado la dimensión servicial. Todos son ministros, todos son servidores.

La actitud de Jesús en relación con el servicio es totalmente nueva, comparada con el mundo griego; es incluso revolucionaria, pues su valoración moral invierte la relación entre servir y hacerse servir. Él, siendo el mayor, está en medio de los discípulos como el que sirve (cf. Lc 22,26-27). «*Vos autem non sic*» ('No será así entre vosotros') es, según el P. Hausherr, una de las novedades básicas del Evangelio; ese texto y Lc 17,8 reflejan la convicción de romper esquemas habituales y de introducir originalidad. Jesús, sirviendo en la mesa y lavando los pies a los discípulos, enseña otra manera de vivir, de actuar y de relacionarse con los demás, y ese nuevo concepto de dignidad y de grandeza es vivido por el mismo Jesús; no es solo enseñanza y exhortación. En relación con Lc 22,26, el texto de Mt 20,28 (cf. Mc 9,35; 10,44-45) introduce una novedad, ya que no se limita a la metáfora del servicio en la mesa, y *diakonein* no designa solamente a la actividad caritativa hacia el prójimo, sino que viene entendido como cumplimiento de un sacrificio completo, como don de la vida, don que, por su parte, es la esencia misma del servir, del existir para los demás, en la vida y en la muerte. Con esto, el concepto de *diakonein* toca su máxima profundidad teológica. Esto, que vale para Cristo en persona, se convierte también en condición fundamental de Jesús para todos los discípulos (Jn 12,26); que para el seguidor de Cristo el servicio debe llegar hasta el ofrecimiento de la vida, es demostrado irrefutablemente por el precedente Jn 12,25. Servir al prójimo, a Cristo y a Dios es una sola cosa: la comunión con el Padre, que deriva de ahí, y es el premio de ese servicio sacrificial³. La expresión "proexistencia" de Heinz Schürmann tiene su fundamento aquí. En estos lugares neotestamentarios alcanza su cumbre el sentido evangélico y cristiano del servicio, que debe caracterizar toda vida cristiana.

El diaconado es un ministerio concreto, confiado a personas aptas, que comporta un encargo especial en la Iglesia; además nos recuerda, en cuanto "sacramento de Cristo Servidor", que debemos vivir siempre como servidores. Nuestra llamada no es al señorío, según el mundo, sino a la servicialidad, según el

4,1.15; 2Co 4,5; Ef 3,8; Flp 1,1; 1Tm 3,8 ss.). En la oración después de la comunión de la eucaristía de ordenación, se pide para que los diáconos sean *«fieles ministros del Evangelio, de los sacramentos y de la caridad»* (cf. *Lumen gentium*, 29). Es bella la exhortación del obispo al diácono al entregarle el Evangelio de Cristo: *«Convierte en fe lo que lees, lo que has hecho fe viva enséñalo, y cumple aquello que has enseñado»*. Las intercesiones de la plegaria eucarística subrayan que han sido ordenados en favor y al servicio de la Iglesia; en la plegaria de ordenación se pide que sean imitadores de Jesús servidor y estén *«al servicio del altar»*; después de las letanías se suplica que sean *«aptos para el servicio de los santos misterios»*; y la *prex ordinationis* pide para ellos *«estilo de vida evangélico, amor sincero, y solicitud por los pobres y enfermos»*. La homilía que se ofrece como ayuda a quien preside la ordenación contiene bellas expresiones en las tres direcciones: *«Ayudarán al obispo y a su presbiterio en el anuncio de la palabra, en el servicio del altar y en el ministerio de la caridad, mostrándose servidores de todos»*. La comunidad cristiana debe reconocer en los diáconos *«verdaderos discípulos de aquel que no vino para que le sirvieran, sino para servir»*. *«En vuestra condición de diáconos, es decir, de servidores de Jesucristo, que se mostró servidor entre los discípulos, servid con amor y alegría tanto a Dios como a los hombres (...). Mostraos sin mancha e irreprochables ante Dios y ante los hombres, según conviene a los ministros de Cristo y dispensadores de los santos misterios (...). No os dejéis arrancar la esperanza del Evangelio (cf. Col 1,23), al que debéis no solo escuchar, sino además servir»*. La homilía termina con unas palabras del Evangelio: *«Muy bien, eres un empleado fiel y cumplidor; pasa al banquete de tu Señor»* (Mt 25,21.23), que confiamos en que el diácono escuchará el último día, al ir al encuentro del Señor (cf. Mt 24,26; Lc 12,37).

2. Funciones del diácono

La restauración del diaconado como ministerio propio y estable por el Concilio Vaticano II tiene puesta la mirada, tanto en los primeros siglos de la Iglesia, para percibir su originalidad, servicios y peligros, como en la situación actual de las diversas regiones de la Iglesia y en su posible aportación específica. No se trata ni de copiar arqueológicamente el pasado, ni de introducir una novedad mecánica

personas desprotegidas, indefensas, necesitadas o dependientes; en la Sagrada Escritura, huérfanos y viudas son como el paradigma de los necesitados. El diácono debe acoger a los extranjeros que vienen a la comunidad; recoge las limosnas de los fieles y las distribuye. La llamada *Didascalia*, en un pasaje relevante sobre los diáconos, escribe: «*Es el corazón del obispo para tener piedad de los pobres, de los enfermos y de los indigentes (...). Es el padre de los huérfanos y de los pobres*»; no se trata tanto de mostrar su alma compasiva cuanto de actuar en nombre del obispo que preside la comunidad. Aquí hay una fuente de inspiración para la actualización del diaconado permanente.

b) El servicio litúrgico

Este campo también ha sido recordado en la restauración del diaconado. Hay una afirmación que conviene subrayar desde el principio, en este aspecto de la función diaconal. «*Todo conduce a pensar que en el pensamiento de Cristo, como en la praxis de la Iglesia primitiva, el "servicio en las mesas" y, en general, la beneficencia hacia los necesitados, estaban indisolublemente ligados al servicio de la "mesa eucarística"*» (ibíd., 806).

Este vínculo aparece en la multiplicación de los panes y en el discurso del Pan de Vida (cf. Jn 6; Hch 2,44-47). En 1Co 11,17-34, Pablo une la cena del Señor y la comida de la comunidad. Reléase la descripción primera de la celebración eucarística (cf. *I Apología* de san Justino, 67, 3-7); los diáconos llevan la comunión a los ausentes (n. 5). Lc 22,24-27 aproxima de manera elocuente las dos realidades, la institución de la Eucaristía y estar en medio de los discípulos, no como el sentado a la mesa, sino como el que sirve. La lectura de St 1,27-2,4 en complementariedad e iluminación mutuas refuerza la misma idea que venimos expresando: la religión auténtica consiste en atender a los huérfanos y viudas en su tribulación; no se debe discriminar entre pobres y ricos en la asamblea cristiana.

«*Los diáconos son los encargados de dispensar tanto la Eucaristía como los recursos para los necesitados*» de lo que han presentado los fieles (cf. ibíd., col. 807). Ellos ofrecen a los fieles el pan y el vino consagrados, y distribuyen lo recogido en la comunidad a los pobres, según las necesidades y las posibilidades; deben preparar no solo la mesa para los necesitados, sino también el altar donde se celebran los santos misterios.

manos y en los diferentes ministerios, Dios nos ofrece dones, no competitivos entre sí, sino convivientes en la comunión eclesial.

NOTAS:

[1] Cf. Narciso Jubany, "El Concilio de Trento y la renovación de los órdenes inferiores al presbiterado", en: *Estudios Eclesiásticos* 36 (1961), pp. 127-243.

[2] Cf. Ignacio Oñatibia, "El sacramento del orden", en: *La celebración de la Iglesia II* (Dionisio Borobio), Salamanca 1988, pp. 395-652. Santiago del Cura, "El ministerio ordenado. Renovación y profundización de su teología en la estela del Vaticano II", en: *El Concilio Vaticano II* (ed. Vicente Vide y José Ramón Villar), Madrid 2013, pp. 239-300, especialmente pp. 280-287. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 875, con los matices de la edición típica en relación con la representación de Jesucristo.

[3] Hermann Wolfgang Beyer, "Diaconía" en: *Grande Lessico del Nuovo Testamento II*, cols. 963-964.

[4] "Diaconat", en: *Dictionnaire de Spiritualité III*, cols. 803-810. Cf. Josef Andreas Jungmann, "Diacon", en: *Lexikon für Theologie und Kirche* 3, cols. 319-321.

[5] *Ibíd.*, col. 804. Cf. Adalbert Hamman, "Le diaconat aux premiers siècles", en: *La Maison-Dieu* 36 (1953), pp. 151-166.

[6] Cf. *Directorio para el ministerio pastoral de los obispos Apostolorum successores*, 92-97.